

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL  
Oficio.- 1030/2017.  
Expediente.- 66.  
Asunto.- PERMISO.

**C. Sara Avelar Álvarez**  
**C. Luz Angélica Rodríguez López.**

**P R E S E N T E S .**

Por medio del presente les comunico que en respuesta a su escrito, donde solicitan permiso para estacionar motocicletas afuera de su local denominado Frida's Bar, ubicado en Plaza Principal Norte # 14, el día sábado 09 de diciembre del presente año, a las 21:00 horas. Hago de su conocimiento que se le autoriza el permiso solicitado y deberá de coordinarse con la dirección de movilidad. Cabe hacer mención que una vez estacionadas las motocicletas deberán estar con el motor apagado y queda estrictamente prohibido circular o pasear sobre las motocicletas en las áreas peatonales, a excepción del acceso y la salida a dicho evento. De igual forma se les invita a conducirse con respeto y siguiendo las buenas costumbres, ya que es un lugar público. Dado lo anterior, este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

*Merced villalobos c.*

**ATENTAMENTE**  
**TEOCALTICHE, JALISCO. 06 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO  
2013-2018  
SECRETARIA

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

c.c.p. Archivo

c.c.p. Seguridad Pública.

c.c.p. Movilidad.

*Recibi  
Ofi. Carlos  
Jimenez  
Soto*

*Recibi  
cejalisco  
Aldo Eliseo*

R

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.  
**Oficio No.-** 1041/2017.  
**Exp.-**066.  
**Asunto:** PERMISO.

C. Martín Alvarado Yáñez.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **CELEBRACION EUCARISTICA** (misa) por motivo del Festejo de la Virgen de Guadalupe, en la calle 2 de Abril de éste municipio, realizando **el cierre de la misma**, en el tramo ubicado entre la calle Cuauhtémoc y Moctezuma partir de las 16:30 a las 19:00 horas, del día 11 de Diciembre del presente. 18:30 a los 11:00 p.m.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su Atento Amigo y Seguro Servidor.



ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Movilidad. C.c.p. Seguridad Pública. C.c.p. Archivo.

MARTIN ALVARADO YANEZ

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.

**Oficio No.-** 1055/2017.

**Exp.-**066.

**Asunto:** PERMISO.

C. Ma. Esther Ulloa Carrillo.  
P R E S E N T E.

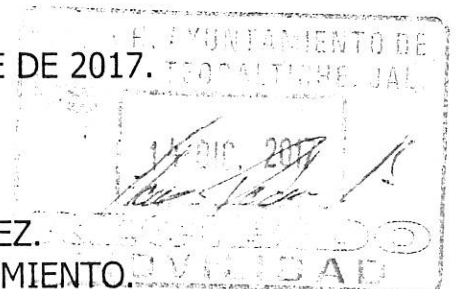
Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **POSADA** a los niños del Catecismo del Centro "La Cruz", ubicado en calle Constitucionalistas (junto a los depósitos de agua) realizando **el cierre de la misma**, así como de la calle Pérez Castro, a partir de las 16:00 a las 18:00 horas, del día 16 de Diciembre del presente.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

*Roberto Pérez*  
Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su Atento Amigo y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

*Roberto Pérez*  
LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Movilidad. C.c.p. Seguridad Pública. C.c.p. Archivo.

*Esther*

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.  
**Oficio No.-** 1027/2017.  
**Exp.** 101.  
**Asunto.-** Contestación.

CC. Jorge Regalado Serna y  
José Miguel Carrillo.  
Coordinadores del Equipo del  
Santuario de Guadalupe.  
P R E S E N T E.

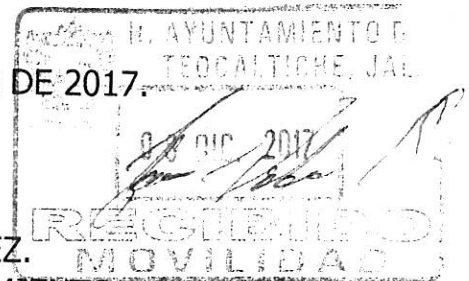
Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional para realizar el: **COBRO DE PISO** a los puestos que se instalen sobre la calle Vallarta y Francisco I. Madero de éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, los días el día 11 y 12 de Diciembre del presente, por motivo de las festividades en Honor a la Virgen de Guadalupe.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales ya que los fondos que se recaben serán a beneficio del Templo antes mencionado. **Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.**

Sin más por el momento de despido quedando de Usted como su Atento Amigo y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. Seguridad Pública.

C.c.p. Archivo.

A handwritten signature in black ink, appearing to be the signature of Aldo Eliseo Sanchez Perez, is written below the text "C.c.p. Archivo."

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No.- 1029/2017.  
Expediente.- 66.  
Asunto.- PERMISO.

**C. Ana Lucia Ramírez Quezada.**  
Organizador de la Fiesta

**Pbro. Arturo Flores Macías**  
Párroco de San Miguel Arcángel

PRESENTE.

Por medio del presente les comunico, que el suscrito ha tenido a bien otorgar los **PERMISOS** solicitados a esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo los siguientes eventos, en la Localidad de Villa de Órnelas, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco, ya que se llevaran a cabo las fiestas patronales del 4 al 12 de Diciembre del presente año.

- Viernes 08 de Diciembre, Mis Chiquitita en la Plaza Principal, en un horario de 20:00 a 22:00 horas.
- Sábado 09 de Diciembre, Evento de Moto-diversión, en un horario de 16:00 a 19:00 horas
- Domingo 10 de Diciembre, Señorita "Tapatía", en un horario de 20:00 a 22:00 horas.
- Martes 12 de Diciembre:
  - Desfile en un horario de 11:00 a 12:00 horas.
  - Rodeo en un horario de 16:00 a 20:00 horas.
  - Baile en un horario de 21:00 a 01:00 del siguiente día.
- Venta de Cerveza del día 7 al 12 de Diciembre del presente año.
- Apoyo con 2 (dos) Elementos de Seguridad pública, realizando el pago de 4 Elementos más, para el día 12 de Diciembre del presente año.

Todo lo recaudado será a beneficio de los mismos gastos que se generen en las mencionadas festividades y de la Comunidad arriba mencionada. Dado lo anterior y toda vez que los eventos en cuestión, son sin fines de lucro se condona el pago por los permisos correspondientes, por lo que **este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables de los eventos antes descritos, mismos que firman las solicitudes en cuestión.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

*Merced Villalobos C.*

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

  
LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL.

*H0381  
Seg. Pública*

C.C.P. ARCHIVO.  
C.C.P. SEGURIDAD PÚBLICA.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Nacimiento de Juan Ruiz"





**TEOCALTICHE**  
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

**JUNTOS  
HAGÁMOSLO  
MEJOR**

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No.- 1044/2017.  
066.  
Asunto.- **PERMISO.**

**C. María del Rosario Solís Ramírez.**  
**Loma del Mirador # 24**  
**Teocaltiche, Jalisco.**

**presente.**

Por medio del presente le comunico, que en respuesta a su escrito, el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para llevar a cabo: **KERMES** en la Plazoleta Municipal, en este Municipio de Teocaltiche Jal.; los días domingos 10 y 17 de Diciembre del presente año, en un horario de 10:00 a 22:00 horas.

El presente permiso se otorga de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Ingresos Municipales, ya que los fondos que se recauden, serán a beneficio del C. Francisco Trujillo Calvillo. **Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE**  
**TEOCALTICHE, JALISCO. 08 DE DICIEMBRE 2017.**

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

C.C.P. ARCHIVO. C.C.P. SEGURIDAD PÚBLICA.

*María del Rosario Solís Ramírez*





R

**Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No.- 1028/2017.  
Exp.066.  
Asunto: PERMISO.**

**C. Víctor Órnelas Carrillo.  
El Soyatal, Jalisco.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el domicilio ubicado en calle María Morelos # 340, de la localidad de El Soyatal, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse a partir de las 13:00 a las 24:00 horas del día 12 de Diciembre del presente.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.**

De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE**  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 05 DE DICIEMBRE DE 2017.

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
C.c.p. ARCHIVO.

*Victor Ornelas, C.*

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.

Oficio No.- 1031/2017.

Exp.066.

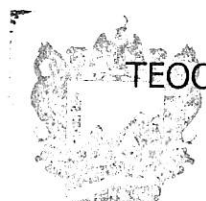
Asunto: PERMISO.

**C. Altagracia Quezada Beltrán.**  
**Localidad de Mazcua, Jalisco.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el domicilio ubicado en calle Reforma # 1, de la localidad de Mazcua, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el viernes 22 de Diciembre del presente, a partir de las 20:00 a las 24:00 horas.

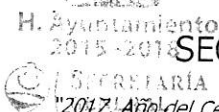
**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.



ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 06 DE DICIEMBRE DE 2017

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.



H. Ayuntamiento  
2015-2018  
SECRETARÍA  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo-T159923

Altagracia Quezada



Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No. 1042/2017.  
Exp.066.  
Asunto: PERMISO.

C. Mairani Ana Caren Fuentes Díaz.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en Disco Renato´s de la Delegación de Belén del Refugio, perteneciente a este municipio, a realizarse el 05 de Enero del presente, a partir de las 19:00 a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

A T E N T A M E N T E  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 07 DE DICIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo. - T158468



**Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.**

**Oficio No.- 1045/2017.**

**Exp.066.**

**Asunto: PERMISO.**

**C. Rufino Órnelas Carrillo.  
Pedro Moreno # 130.  
El Soyatal, Jalisco.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a esta Presidencia Municipal, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en Rancho Amapola, ubicado entre la localidad del Derramadero y el Soyatal de éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el jueves 28 de Diciembre del presente, a partir de las 15:00 a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 08 DE DICIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PÉREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo. T173980

+ Rufino Ornelas C

**Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.**

**Oficio No.- 1046/2017.**

**Exp.066.**

**Asunto: PERMISO.**

**C. Ma. de la Luz Ruiz Medina.  
P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en las instalaciones del Auditorio Municipal, a realizarse a partir de las 13:00 horas del sábado 16 de Diciembre de 2017, a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE**  
**TEOCALTICHE, JALISCO. A 08 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo.- T174737

*M. Ruiz Medina*

*Juan Rulfo*



**TEOCALTICHE**  
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

**JUNTOS  
HAGÁMOSLO  
MEJOR**

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.

**Oficio No.-** 1052/2017.

**Exp.066.**

**Asunto:** PERMISO.

**C. Florencio Cadena Mendoza.**  
**Escobeteros # 32.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en las instalaciones del Auditorio Municipal, a realizarse el viernes 22 de Diciembre del presente, a partir de las 19:00 horas a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

**ATENTAMENTE**  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruiz"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD  
C.c.p. ARCHIVO.



Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.

Oficio No.- 1053/2017.

Exp.066.

Asunto: PERMISO.

**C. Blas Ventura Díaz.**  
**Negrete # 175.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el Salón de Fiestas La Amistad de la Delegación de Mechoacanejo, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el jueves 28 de Diciembre del presente, a partir de las 15:00 horas a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 13 DE DICIEMBRE DE 2017

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo-T1741036

Dear Ventura

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.

**Oficio No.-** 1054/2017.

**Exp.**066.

**Asunto:** PERMISO.

**C. Ivan Bolaños González.**  
**P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el Salón de Fiestas Posada de la Delegación de Belén del Refugio, perteneciente a éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el jueves 28 de Diciembre del presente, a partir de las 20:00 horas a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

**A T E N T A M E N T E**  
**TEOCALTICHE, JALISCO. A 13 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,  
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.



**Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.**

**Oficio No.- 1058/2017.**

**Exp.066.**

**Asunto: PERMISO.**

**C. Pedro Márquez Ramírez.**

**La Cruz # 155.**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el Salón de Fiestas "Ejidal", de éste municipio de Teocaltiche, Jalisco, a realizarse el sábado 30 de Diciembre del presente, a partir de las 18:00 horas a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 14 DE DICIEMBRE DE 2017

*Alfredo Pérez*

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.

Rbo - T 174041

*x Pedro Márquez Ramírez*

palomis.jpg

13/12/2017

https://mail.google.com/mail/u/0/#inbox/16047e5d29a0151e?projector=1

**Dependencia.-** SECRETARIA  
GENERAL.  
**Oficio No.-** 1059/2017.  
**Exp.066.**  
**Asunto:** PERMISO.

**C. Alberto Ávila Hernández.**  
**PRESENTE.**

Por medio del presente comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional, para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en las instalaciones del Auditorio Municipal, a realizarse el sábado 23 de Diciembre del presente, a partir de las 18:00 horas a las 01:00 horas del siguiente día.

**Dado lo anterior este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante el mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables del evento antes descrito.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido quedando de Usted, como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE  
TEOCALTICHE, JALISCO. A 14 DE DICIEMBRE DE 2017.

LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.  
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

C.c.p. DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD.  
C.c.p. ARCHIVO.



**TEOCALTICHE**  
H. Ayuntamiento 2015 - 2018

**JUNTOS  
HAGÁMOSLO  
MEJOR**

Dependencia.- SECRETARIA  
GENERAL.  
Oficio No.- 1061/2017.  
066.  
Asunto.- **PERMISO.**

**C. David Silva Martínez.**  
**Calle Emiliano Zapata # 48**  
**Gavilán de Arriba, Jalisco.**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente le comunico a Usted, que el suscrito ha tenido a bien otorgar el permiso solicitado a este H. Ayuntamiento Constitucional para realizar: **FIESTA FAMILIAR** en el Lienzo Charro "Toño Dueñas" en la Localidad de el Gavilán de Arriba, perteneciente a este Municipio de Teocaltiche, Jalisco; el día 28 de Diciembre del presente año, en un horario de 14:00 horas a la primer hora del siguiente día. **Este Ayuntamiento se deslinda de cualquier incidente y/o responsabilidad que pudiera surgir durante mencionado evento, lo que hace a los organizadores y/o los solicitantes los únicos responsables de los eventos antes descritos.** De igual forma se les invita a siempre conducirse con respeto, siguiendo las buenas costumbres y siempre con apego a lo establecido en los reglamentos y leyes en materia.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su Atento y Seguro Servidor.

**A T E N T A M E N T E**  
**TEOCALTICHE, JALISCO. 14 DE DICIEMBRE DE 2017.**

**LIC. ALDO ELISEO SANCHEZ PEREZ.**  
**SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.**

*David Silva Martínez*

*Rbo-T201524*

"2017. Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

C.c.p. ARCHIVO. C.c.p. COMANDANCIA. C.C.P. MOVILIDAD

